001064

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos,

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/2021/2023, de fecha 30 de abril de 2024 y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, de acuerdo a la observación realizada por la SUBDERE, al Decreto Exento N°202/2021/2023, el cual reconoce el cese de funciones, de **Sr. Juan Carlos Solar Castro**, RUT [redacted] contar del 15 de abril de 2023, al grado 14 del escalafón Auxiliar, por fallecimiento.

D E C R E T O:

1. Rectifíquese, el Decreto Exento N°202/2021/2023, en el sentido de establecer qué:

- Don **JUAN CARLOS SOLAR CASTRO**, RUT: [redacted] tenía 13 años de antigüedad al cese de funciones y no como lo señala en el Decreto original.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantienen inalterable lo señalado en los decretos originales.

3. El departamento de Personal, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/VMO/TGT/MPP/maa

Distribución:
- SUBDERE
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal
- Interesado (a)
- Página Web
- Dirección de Gestión de Personas